



Agencia de Renovación
del Territorio



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ ENTIDADES NACIONALES

1 de enero al 31 diciembre de 2024

Abril 11 de 2025

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

Contenido

1. ¿Qué hicimos en el 2024?.....	4
1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación	4
1.1.1 Punto 1. Reforma Rural Integral	5
A. Indicador. A.422	6
B. Indicador. A.E.22.....	8
C. Indicador. A.E.23.....	10
D. Indicador. A.E.24.....	11
E. Indicador. A.E.25.....	12
F. Indicador. A.E.26.....	14
2. Participación ciudadana, control social.....	19
2.1. Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana	15
2.2. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz.....	19
2.3 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas.....	25

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

La Agencia de Renovación del Territorio -ART ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantados entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, sobre el siguiente punto del Acuerdo:

Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral

También, en este informe, se encuentra información acerca de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

1. ¿Qué hicimos en el 2024?

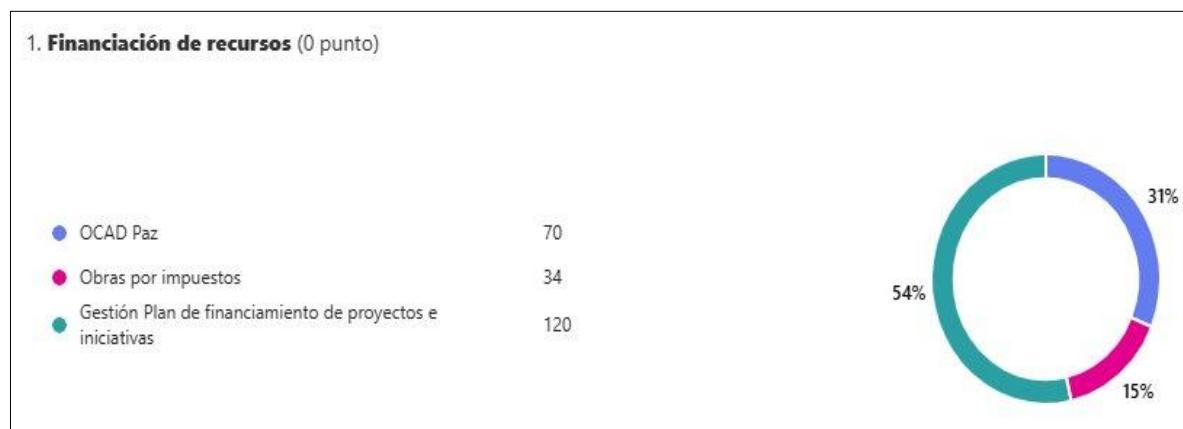
1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos.

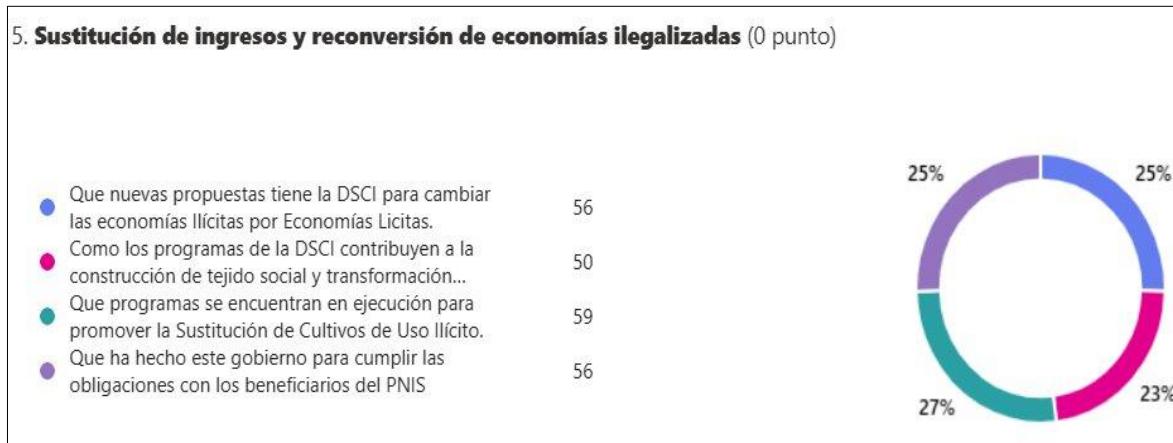
Adicionalmente, se incluye a continuación los principales temas de interés que las comunidades, organizaciones sociales y ciudadanía priorizó mediante consulta realizada:

Gráfica 1. Temas de Interés Consulta Ciudadana



Fuente: ART abril de 2025

Gráfica 2. Temas de Interés Consulta Ciudadana



Fuente: ART abril de 2025

1.1.1 Punto 1. Reforma Rural Integral

La Reforma Rural Integral (RRI) se constituye como una de las bases más relevantes para la implementación del Acuerdo de Paz, bajo la premisa fundamental de reducir las brechas entre el campo y la ciudad.

Con la aprobación del CONPES 3932 de 2018 se establece el Plan Marco de Implementación como el mecanismo para hacer seguimiento a los compromisos del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC en 2016. En particular, la Agencia atiende los compromisos establecidos en el Punto 1 del Acuerdo Final en el capítulo de Planes de Acción para la Transformación Regional y en la Estrategia Implementación PDET.

Para el año 2024, se contó con seis (6) indicadores activos en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO), en atención a los compromisos a cargo de la Entidad.

Se incluye el siguiente un cuadro resumen con los principales avances reportados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART) en la vigencia 2024, en cada uno de los indicadores del Plan Marco de Implementación a cargo:

Tabla 1. Detalle de avance global indicadores PMI

Código del Indicador	Meta 2024	Avance Cuantitativo 2024
A.422	16	16
A.E.22	82,10%	82,05%
A.E.23	64,50%	43,22%
A.E.24	27,10%	28,83%
A.E.25	76,50%	69,03%
A.E.26	81,21%	75,57%

Fuente: ART al 31 de diciembre del 2024

Con corte al cuarto trimestre de 2024, el avance de los indicadores es el siguiente cuyo reporte se encuentra disponible en el SIIPO:

A. Indicador. A.422 Informes de seguimiento anuales de acceso público que reporten el avance de implementación de los Planes de Acción para la Transformación Regional

Tabla 2. Detalle de avance en el indicador a.422 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
A.422 Informes de seguimiento anuales de acceso público que reporten el avance de implementación de los Planes de Acción para la Transformación Regional	Temático	2018	2027	16

Fuente: ART al 31 de diciembre del 2024

A continuación, se relaciona información detallada relación con las fichas de seguimiento de la ART:

Avance cualitativo 2024

AVANCE IMPLEMENTACIÓN PDET

FICHAS DE SEGUIMIENTO

CORTE DE INFORMACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Las fichas de seguimiento de la ART son un instrumento por medio del cual se reporta información del avance de gestión y logros de las estrategias de intervención que se desarrollan como parte de la Implementación de los PATR.

Este reporte se realiza por medio de 17 fichas de seguimiento cada una con una información de las 16 subregiones PDET (Alto Patía – Norte del Cauca, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Catatumbo, Chocó, Cuenca Caguán y Piedemonte Caqueteño, Macarena – Guaviare, Montes de María, Pacífico Medio, Pacífico y Frontera Nariñense, Putumayo, Sierra Nevada – Perijá, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Sur del Tolima, Urabá Antioqueño) y una nacional, compuesto por una serie de reportes con frecuencia mensual realizado por todas las Direcciones de la ART, adicionalmente, estas son el insumo para un informe acumulado que se realiza periódicamente.

Subregiones (16)

Departamentos (19)

Municipios PDET (170)

Población PDET 5.397.852 43,4% población urbana y 56,6% población rural con base en las proyecciones del DANE para el 2024

Pobreza Multidimensional: en 144 municipios PDET el porcentaje de hogares en pobreza es mayor al 40% de acuerdo con el Censo Nacional DANE 2018.

Medición Desempeño Municipal: 45,3 en 2018 y 49,4 en 2022

Cultivos de uso ilícito: 159,597,22 Hectáreas en 2018 y 215.904 hectáreas 2022

Incidencia Conflicto Armado: 170 municipios PDET, tienen categoría de incidencia del Conflicto Armado “muy alta” (57).

Iniciativas PATR 33.007

18.301 Con Ruta de Implementación Activa

4.843 Detonante y Dinamizadora

8.580 Propias Étnicas

2.753 Priorizadas en Encuentros Subregionales

323 Priorizadas en Mecanismos Especiales de Consulta (MEC)

Relación de avances implementación PDET: A continuación, se adjuntan la ficha nacional y las 16 mega fichas subregionales las cuales se encuentran publicadas en la página de la entidad en las siguientes páginas web:

<https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/fichas-pdet/> (enlace nacional)

<https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/conoce-los-pdet/> (enlace descargar ficha subregional)

B. Indicador. A.E.22 Porcentaje de PDET y PATR concertados, consultados, diseñados, formulados, ejecutados y en seguimiento con las autoridades étnico-territoriales acorde con los planes de vida, etnodesarrollo, manejo ambiental, ordenamiento territorial y sus equivalentes en el marco reparador del enfoque étnico, racial, de mujer, familia, género y generación.

Se presentan el resultado consolidado en la tabla a continuación:

Tabla 3. Detalle de avance en el indicador AE.22 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
A.E.22 Porcentaje de PDET y PATR concertados, consultados, diseñados, formulados, ejecutados y en seguimiento con las autoridades étnico-territoriales acorde con los planes de vida, etnodesarrollo, manejo ambiental, ordenamiento territorial y sus equivalentes en el marco reparador del enfoque étnico, racial, de mujer, familia, género y generación	Étnico	2017	2026	82,05%

Fuente: ART al 31 de diciembre del 2024

A continuación, se relaciona información detallada relación con las fichas de seguimiento de la ART:

Avance cualitativo 2024

En el cuarto trimestre de 2024, se logró la gestión de 1.072 iniciativas propias étnicas con ruta de gestión activada las cuales se desarrollaron en las subregiones PDET de: Alto Patía y Norte del Cauca (80), Arauca

(119), Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (23), Catatumbo (16), Chocó (146), Caguán y Piedemonte Caqueteño (153), Macarena – Guaviare (80), Montes de María (37), Pacífico Medio (32), Pacífico y Frontera Nariñense (61), Putumayo (163), Sierra Nevada y Perijá (30), Sur de Córdoba (60), Sur del Tolima (34), y Urabá Antioqueño (38), dato que se tomará para realizar el cálculo del atributo 5 para la vigencia 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior, la gestión de las 1.072 iniciativas propias étnicas con ruta de gestión representa un 12,79% del avance en 2024 de acuerdo con su metodología de medición y se tomará este dato para realizar el cálculo acumulado del atributo 5. El resultado final del indicador es la sumatoria del avance de cada uno de los cinco atributos de medición definidos en la ficha técnica, el cual se comporta así:

Avance

Para los atributos 1, 2 y 3 estos se cumplieron en vigencias anteriores llegando a su porcentaje máximo.

Atributo 1. Diseño 16%

Atributo 2: Concertación 16%

Atributo 3: Formulación 16%

Atributo 4: Seguimiento. Se cuenta con un avance acumulado del 10%, del 15% total distribuido para este atributo.

Por último el atributo 5 “Ejecución (iniciativas)” se calcula de la siguiente forma: Total de iniciativas propias étnicas con ruta de gestión activa logradas en el año (1.072)/Total de iniciativas propias étnicas (8.381)*37% (Total distribuido para el atributo 5), lo que da como resultado el 12,79% para la vigencia 2024; este resultado se debe sumar con lo realizado en las vigencias 2019 (1,22%), 2020 (3,06%), 2021 (2,68%), 2022 (3,22%) y 2023 (1,08%) por lo que el resultado total de la suma de todas las vigencias es de 24,05% el cual representa el avance acumulado del atributo 5. Teniendo en cuenta todo lo anterior el avance de cada atributo da como resultado el avance total del indicador quedando de la siguiente forma:

Atributo 1: Diseño 16%

Atributo 2: Concertación 16%

Atributo 3: Formulación 16%

Atributo 4: Seguimiento 10%

Atributo 5: Ejecución (iniciativas) 24,05%

Total avance indicador = 82,05%

C. Indicador. A.E.23 Porcentaje de PATR que incluyen planes de vida, etnodesarrollo, manejo ambiental, ordenamiento territorial o sus equivalentes, implementados.

Se presentan el resultado consolidado en la tabla a continuación:

Tabla 4. Detalle de avance en el indicador AE.23 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
A.E.23. Porcentaje de PATR que incluyen planes de vida, etnodesarrollo, manejo ambiental, ordenamiento territorial o sus equivalentes, implementados	Étnico	2017	2026	43,22%

Fuente: ART al 31 de diciembre del 2024

A continuación, se relaciona información detallada relación con las fichas de seguimiento de la ART:

Avance cualitativo 2024

En el cuarto trimestre de 2024, se logró la gestión de 1.072 iniciativas propias étnicas con ruta de gestión activada las cuales se desarrollaron en las subregiones PDET de: Alto Patía y Norte del Cauca (80), Arauca (119), Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (23), Catatumbo (16), Chocó (146), Caguán y Piedemonte Caqueteño (153), Macarena – Guaviare (80), Montes de María (37), Pacífico Medio (32), Pacífico y Frontera Nariñense (61), Putumayo (163), Sierra Nevada y Perijá (30), Sur de Córdoba (60), Sur del Tolima (34), y Urabá Antioqueño (38), estas 1.072 iniciativas de 2024 se deben sumar a las iniciativas de las vigencias anteriores 2019 (275 iniciativas), 2020 (692 iniciativas), 2021 (609 iniciativas), 2022 (729 iniciativas) y 2023 (245 iniciativas) para un total de 3.622 iniciativas propias étnicas con ruta de implementación activa.

Aplicando la fórmula de cálculo para este indicador se da lo siguiente:

(Total de iniciativas propias étnicas con ruta de gestión activa (3.622) /
Total de iniciativas propias étnicas (8.381))*100 = 43,22%

D. Indicador. A.E.24 Porcentaje de medidas, programas y proyectos de los PATR que desarrolla los planes de vida, etnodesarrollo, manejo ambiental, ordenamiento territorial o sus equivalentes, implementados.

Se presentan el resultado consolidado en la tabla a continuación:

Tabla 5. Detalle de avance en el indicador A.E.24 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
A.E.24. Porcentaje de medidas, programas y proyectos de los PATR que desarrolla los planes de vida, etnodesarrollo, manejo ambiental, ordenamiento territorial o sus equivalentes, implementados	Étnico	2017	2026	28,83%

Fuente: ART al 31 de diciembre del 2024

A continuación, se relaciona información detallada relación con las fichas de seguimiento de la ART:

Avance cualitativo 2024

En el cuarto trimestre de 2024, se logró la gestión de 1.072 iniciativas propias étnicas con ruta de gestión activada las cuales se desarrollaron en las subregiones PDET de: Alto Patía y Norte del Cauca (80), Arauca (119), Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (23), Catatumbo (16), Chocó (146), Caguán y Piedemonte Caqueteño (153), Macarena – Guaviare (80), Montes de María (37), Pacífico Medio (32), Pacífico y Frontera Nariñense (61), Putumayo (163), Sierra Nevada y Perijá (30), Sur de Córdoba (60), Sur del Tolima (34), y Urabá Antioqueño (38), estas 1.072 iniciativas con ruta de gestión activa son las acumulados hasta diciembre 31 de 2024.

Para poder calcular este indicador se debe tener en cuenta las iniciativas con ruta de gestión activa logradas en el año 2024, que para el corte a 31 de diciembre de 2024 suman un total de 3.718 iniciativas PDET asociadas a proyectos y gestiones aprobadas dentro del Sistema de Información denominado "Gestión de Oferta".

Teniendo en cuenta todo lo anterior se aplica la fórmula de cálculo de acuerdo con la ficha del indicador, la cual es la siguiente:

(Total de iniciativas propias étnicas con ruta de gestión activa logradas en el año (1.072) / Total de iniciativas con ruta de gestión activa logradas en el año (2024) 3.718*100 dando como resultado a corte de 31 de diciembre: 28,83%

E. Indicador. A.E.25 Porcentaje de medidas específicas, programas y proyectos diseñados, formulados, en implementación y seguimiento con mujeres de pueblos indígenas, NARP y Rrom.

Tabla 6. Detalle de avance en el indicador A.E.25 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
A.E.25. Porcentaje de medidas específicas, programas y proyectos diseñados, formulados, en implementación y seguimiento con mujeres de pueblos indígenas, NARP y Rrom.	Étnico	2017	2026	69,03%

Fuente: ART al 31 de diciembre del 2024

A continuación, se relaciona información detallada relación con las fichas de seguimiento de la ART:

Avance cualitativo 2024

En el cuarto trimestre de 2024, se logró la gestión de 90 iniciativas propias étnicas con enfoque de género y ruta de implementación activa en las subregiones PDET de: Alto Patía y Norte del Cauca (25), Arauca (6), Bajo Cauca Antioqueño (1), Catatumbo (9), Chocó (15), Caguán y Piedemonte Caqueteño (2), Macarena – Guaviare (5), Montes de María (8), Pacífico y Frontera Nariñense (12), Putumayo (2), Sierra Nevada-Perijá (2) y Sur de

Tolima (3) lo que da un porcentaje de avance de la vigencia 2024 un 7,70% para el atributo 4. El resultado final del indicador es la sumatoria del avance de cada uno de los cuatro atributos de medición definidos en la ficha técnica, el cual se comporta así:

Avance

Para los atributos 1 y 2 estos se cumplieron en vigencias anteriores llegando a su porcentaje máximo.

Atributo 1. Diseño 16%

Atributo 2: Concertación 16%

Atributo 3: Seguimiento. Se cuenta con un avance acumulado del 10% del 15% total distribuido para este atributo.

Por último el atributo 4 “Ejecución (iniciativas)” se calcula de la siguiente forma: Total de iniciativas propias étnicas con enfoque de género con ruta de implementación activa logradas en el año (90)/Total de iniciativas propias étnicas con enfoque de género (619)*53% (Total distribuido para el atributo 4), lo que da como resultado el 7,70% para la vigencia 2024; este resultado 2024 (90; 7,70%) se debe sumar con lo realizado en las vigencias 2019 (29;2,48%), 2020 (71;6,07%), 2021 (55;4,71%), 2022 (56;4,79%) y 2023 (15;1,28%) por lo que el resultado total de la suma de todas las vigencias es de 316 = 27,03% el cual representa el avance acumulado del atributo 4.

Teniendo en cuenta todo lo anterior el avance de cada atributo da como resultado el avance total del indicador quedando de la siguiente forma:

Atributo 1: Diseño 16%

Atributo 2: Formulación 16%

Atributo 3: Seguimiento 10%

Atributo 4: Ejecución (iniciativas) 27,03%

Total avance indicador = 69,03%

F. Indicador. A.E.26 Porcentaje de PATR formulados y en implementación con participación efectiva de organizaciones de mujeres NARP.

Tabla 7. Detalle de avance en el indicador A.E.26 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
A.E.26. Porcentaje de PATR formulados y en implementación con participación efectiva de organizaciones de mujeres NARP.	Étnico	2017	2026	75,57%

Fuente: ART al 31 de diciembre del 2024

A continuación, se relaciona información detallada relación con las fichas de seguimiento de la ART:

Avance cualitativo 2024

En el Cuarto trimestre de 2024, se logró la activación acumulada de ruta de implementación de iniciativas NARP de 26 iniciativas en las siguientes subregiones PDET: Alto Patía y Norte del Cauca (4), Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (1), Chocó (11), Pacífico y Frontera Nariñense (9), Putumayo (1); por lo que el porcentaje de avance del atributo 2 para 2024 será de 12,21% a corte de diciembre 31 de 2024 según la fórmula de cálculo del atributo 2. El resultado final del indicador es la sumatoria del avance de cada uno de los dos atributos de medición definidos en la ficha técnica, el cual se comporta así:

Avance

Atributo 1. Formulación 30% en razón a que este se cumplió en vigencias anteriores llegando a su porcentaje máximo

Atributo 2. "Ejecución (iniciativas) se calcula de la siguiente forma: Total de iniciativas propias étnicas asociadas a mujeres NARP con ruta activada (26) / Total de iniciativas propias étnicas asociadas a mujeres NARP (149)*70%. (Total distribuido para el atributo 2, lo que da como resultado el 12,21% para la vigencia 2024; este resultado se debe sumar con lo realizado en las vigencias 2019 (10;4,70%), 2020 (18;8,46%), 2021 (22;10,34%), 2022 (17;7,99%) y 2023 (4;1,88%) por lo que el resultado

total de la suma de todas las vigencias es de $97 = 45,57\%$ el cual representa el avance acumulado del atributo 2.

Teniendo en cuenta todo lo anterior el avance de cada atributo da como resultado el avance total del indicador quedando de la siguiente forma:

Atributo 1: Formulación 30%

Atributo 2: Ejecución (iniciativas) 45,57%

Total avance indicador = 75,57%

2. Participación ciudadana, control social

2.1. Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento e incluirlos en la planeación de actividades de la estrategia anual de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria estas pueden ser consultadas en el siguiente enlace: [EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participación-ciudadana \(funcionpublica.gov.co\)](#)

A continuación, se describen las actividades que nuestra entidad desarrolló en el año 2024 para promover la participación ciudadana para el cumplimiento de los compromisos del acuerdo de paz.

Quiénes participaron:

En la vigencia 2024 en el marco de las actividades de participación incidente y fortalecimiento de las capacidades comunitarias para apalancar, la ART convocó los siguientes espacios:

Actividad	Cantidad actividad	Participantes
Encuentros subregionales de secretarías técnicas de mesas comunitarias municipales	16	Líderes y lideresas de las secretarías técnicas de los ciento setenta (170) municipios PDET.

Actividad	Cantidad actividad	Participantes
Espacios comunitarios municipales	170	Líderes y lideresas de las Mesas Comunitarias Municipales.
Sesiones del Mecanismo Especial de Consulta	26	Autoridades étnicas del Mecanismo Especial de Consulta, autoridades étnicas de los territorios PDET e institucionalidad
Encuentro Nacional de secretarías técnicas del MEC y taller de incorporación de enfoques diferenciales	2	Autoridades étnicas de quince (15) subregiones PDET, instancia de mujeres género, institucionalidad de orden nacional e instancias de seguimiento al Acuerdo de Paz
Primer Encuentro Nacional de Género, Mujeres Rurales y Diversidades Constructores de Paz de Territorio PDET: Tula Carrillo Lizarazo	1	Mujeres rurales, negras, afrocolombianas, palenqueras, indígenas, campesinas, firmantes y sectores LGBTIQ+ participantes en las Mesas Comunitarias Municipales, de plataformas de mujeres, instancias MEC, Instancia Especial de Mujer y Género, IEANPE, organizaciones comunitarias y sociales de las 16 subregiones PDET.
Curso virtual “Territorios PDET con Enfoque de Género Antirracista e Interseccional: pedagogía para la paz total”	1	Profesionales expertos, ESAP y funcionarias y funcionarios públicos de 39 entidades, ubicadas en diferentes lugares del territorio nación
Encuentros Municipales de Juventudes PDET para la Transformación Territorial	1	Jóvenes y representantes de las administraciones municipales de las subregiones de Sur de Bolívar y Montes de María

Conforme al Decreto Ley 893 de 2017, que creó los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) deben revisarse y actualizarse cada cinco años desde su formulación inicial.

En cumplimiento de este mandato y su rol misional, la Agencia de Renovación del Territorio (ART) coordinó el proceso para actualizar el contenido y la ruta de implementación de los PATR. Esta actualización se ha desarrollado en paralelo a la construcción de los planes de desarrollo territoriales para el periodo 2024-2027.

La primera fase de este proceso ya concluyó, culminando con 170 encuentros municipales y 16 subregionales. Estos espacios contaron con la participación de comunidades, autoridades étnicas, mandatarios municipales y departamentales, diversas instituciones nacionales y

regionales, y actores internacionales vinculados a la implementación del Acuerdo de Paz.

¿Cómo participaron?

En los espacios anteriormente mencionados, los cuales constituyen instancias de participación definidas tanto en el orden institucional como legal para desplegar las acciones propias a la implementación de los PDET, participaron aproximadamente

¿Cuántas personas participaron?

En los eventos relacionados participaron cerca de 25.243 personas incluyendo los que se hicieron partícipes del proceso de revisión y actualización de los Planes de Acción para la Transformación Regional.

¿Cuándo se realizó?

Eventos realizados durante toda la vigencia 2024.

¿En dónde se realizó?

En los municipios PDET

Por otra parte durante la vigencia 2024 la ART, avanza en la implementación de diversas acciones orientadas a fortalecer las capacidades de las comunidades y organizaciones comunitarias en liderazgo y participación incidente con enfoques diferenciales para la toma de decisiones, el control social y las veedurías ciudadanas y su participación en todo el ciclo de proyectos PATR (gestión, planeación, seguimiento, y ejecución) hacia la gobernanza territorial y la Paz Total a través de las cinco (5) Líneas estratégicas a saber:

Línea estratégica No. 1 Diálogos multiactor, encuentros, movilización social y política para la implementación de los PDET, la transformación territorial y el cierre de brechas:

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">Participación de 4.300 líderes y lideresas de territorios PDET que hacen parte de las Mesas Comunitarias MunicipalesDieciséis (16) encuentros subregionales de secretarías técnicas de las Mesas Comunitarias Municipales realizadas |
|--|---|

Mesas comunitarias municipales	<ul style="list-style-type: none"> Ciento sesenta (170) espacios comunitarios municipales realizados en el marco del momento uno (1) del proceso de revisión y actualización de los PATR. Cooperación: USAID-ROF Fortalecimiento Mesas Urabá, Montes de María, Cuenca, Chocó y Pacífico Medio y Frontera. •
Enfoque étnico	<ul style="list-style-type: none"> Realización veintiséis (26) sesiones del Mecanismo Especial de Consulta (MEC), para el seguimiento de compromisos y retroalimentación metodológica del enfoque étnico en el capítulo de programas y proyectos. Tres (3) Encuentros Nacionales con las Secretarías Técnicas del Mecanismo Especial de Consulta (MEC)
Jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> Veintiún (21) encuentros de política pública de juventud en las subregiones de Montes de María y Sur de Bolívar, con la participación de 402 Jóvenes y 21 secretarios o enlaces de juventud. Mapeo de Política Pública de Juventud y Consejos de Juventud en los municipios PDET. Servicio social PDET: Decreto reglamentario finalizó fase de consulta ciudadana.
Enfoque de género	<ul style="list-style-type: none"> Primer Encuentro Nacional de Género, Mujeres Rurales y Diversidades sexuales en las Constructoras de Paz de los Territorio PDET (150 participantes) Cooperación: Con el apoyo del Programa Gobernabilidad Responsable se hizo la transferencia de la caja de herramientas pedagógica con enfoque de género en los proyectos de infraestructura, Pilar 2 PDET.
Asuntos transversales	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de veintisiete (27) espacios de promoción de reconciliación para la construcción de la Ruta Pedagógica de Reconciliación y reconstrucción del Tejido Social, desarrollados en el marco de los encuentros de juventudes.

Línea estratégica No. 2 Construcción y transferencia de saberes:

Mesas comunitarias municipales	<ul style="list-style-type: none"> Realización de Diplomado en Género, DD.HH. y Control Social, para mujeres y población diversa que hacen parte del Mecanismo Especial de Consulta y de la Mesa Comunitaria de la Subregión Catatumbo. Con apoyo de la Defensoría del Pueblo, PNUD y GIZ (46 participantes certificados, diecinueve (19) de ellos funcionarios/as de entidades territoriales).
Enfoque de género	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de la metodología de circulo de género del proceso de revisión y actualización de los PATR. Alianza Estratégica ART-Escuela Superior de Administración Pública, para el Desarrollo del Curso Virtual 'Territorios PDET con Enfoque de Género, Antirracista e Interseccional: Pedagogía para la Paz Total.
Enfoque étnico	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de sesenta (60) Planes de Vida, Planes de Etnodesarrollo, Manejo de Aguas y Salvaguarda de quince (15) subregiones PDET. Un (1) encuentro académico con delegados de las Secretarías Técnicas del Mecanismo Especial de Consulta, MEC.

Asuntos transversales	<ul style="list-style-type: none">Definición de los enfoques diferenciales de género, antirracista e interseccional y étnico racial en la metodología del proceso de revisión y actualización de los PATR -Documento interno de trabajo.Construcción de la metodología para la promoción de la reconciliación con enfoque diferencial - Documento interno de trabajo.
------------------------------	--

Línea estratégica No. 3 Transparencia y acceso a la información pública

Mesas Comunitarias Municipales	<ul style="list-style-type: none">Consolidación de bases de datos de los líderes y lideresas de las MCM y del MEC para el desarrollo de la estrategia de comunicaciones de la entidad.
Asuntos transversales	<ul style="list-style-type: none">Consolidación de avances del cumplimiento del Plan de Fortalecimiento de Capacidades de 12 subregiones mediante la aplicación del instrumento de seguimiento territorial diseñado.

Línea estratégica No. 4 Uso efectivo de mecanismos de control social

Mesas Comunitarias Municipales	<ul style="list-style-type: none">Ocho (8) encuentros para el fortalecimiento de capacidades en control social para miembros de Mesas Comunitarias Municipales (Catatumbo).Diez (10) Mesas Comunitarias Municipales reconocidas por las alcaldías (actos administrativos) en tres subregiones: Putumayo (Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, San Miguel, Valle del Guamuez, Leguizamo, Villa Garzón, Orito, Puerto Asís); Choco (Istmina) y Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño (Florencia). <p>Cooperación: A través del programa Colombia Transforma, se desarrollaron en la subregión Pacífico y Frontera Nariñense 36 jornadas de capacitación sobre control ciudadano a la Implementación de PDET. Se conformaron 6 veedurías ciudadanas y comunitarias para hacer seguimiento a los avances del Acuerdo de Paz en zona urbana y rural de Pacífico y Frontera Nariñense</p>
---------------------------------------	--

Línea estratégica No. 5 Implementación comunitaria de proyectos de los PDET

Organizaciones	<ul style="list-style-type: none">Identificación de organizaciones comunitarias y productivas pertenecientes a las Mesas Comunitarias Municipales de doce (12) subregiones PDET.Fortalecimiento de cincuenta y seis (56) organizaciones a través del Lineamiento para el desarrollo de la estrategia de fortalecimiento de capacidades de las organizaciones comunitarias vinculadas a los proyectos ejecutados por la ART.
-----------------------	--

2.2. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para hacer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento a la planeación y ejecución de proyectos y

recursos que contribuyen al cumplimiento del Acuerdo de Paz y a la garantía de derechos. Invitamos a toda la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a la gestión de las entidades y la de los servidores públicos.

A continuación, describimos algunas de las actividades que nuestra entidad desarrolló en el año 2024 para promover el control social para el cumplimiento de los compromisos del acuerdo de paz a través de las organizaciones comunitarias y sociales que hacen parte de los grupos de valor de la entidad.

Tabla 8. Acciones para la promoción del control social

INTERROGRANTE	RESPUESTA
¿Quiénes participaron y cómo promovimos el control social?	Asistentes presenciales y virtuales a la audiencia pública de rendición de cuentas (ciudadanía en general, funcionarios de entidades territoriales y nacionales, ONG, cooperantes).
¿Cómo participaron?	Asistiendo a la audiencia pública de rendición de cuentas, donde podían formular preguntas, que fueron respondidas durante el evento y a través de respuesta escrita.
¿Cuántas personas participaron?	727
¿Cuándo se realizó?	27 de junio de 2024
¿En dónde se realizó?	Arauca

Fuente: ART 31 de diciembre de 2024

La ciudadanía interesada puede consultar módulos de capacitación del Plan Nacional de Formación para el Control Social en el siguiente enlace: [Control Social - Rendición de Cuentas - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](https://funcionpublica.gov.co/Control-Social-Rendicion-de-Cuentas-Funcion-Publica)

Asimismo, la ciudadanía puede consultar las convocatorias a control social y ejercicios de rendición de cuentas en el siguiente enlace institucional registrado en el Menú participa institucional: (incluir el enlace al menú participa a la sección de control social en la cual deben estar las convocatorias respectivas. Ver Lineamientos sobre Menú participa en: https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/39121905)

Por otra parte, invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

Finalmente, para efectos de consulta de los contratos celebrados en la vigencia 2024, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.
<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion> <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>
No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado para el cumplimiento de los compromisos en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz:

Tabla 9. Contratos celebrados en el periodo para la implementación del Acuerdo Final

Nº CONTRATO	Nº. PROCESO	OBJETO
SG 0092 2024	<u>SG 830067892 2024</u>	Aunar esfuerzos institucionales y técnicos, con el fin de realizar actividades desde la competencia de cada entidad que contribuyan a la conservación, divulgación y apropiación social del patrimonio cultural en una perspectiva integral para lograr el fortalecimiento de las comunidades en el marco del proceso de diseño, formulación e implementación de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)
SG 0103 2024	<u>SG SASI 0003 2024</u>	Adquisición y entrega de ambulancias fluviales de transporte asistencial básico -TAB dotadas y transporte escolar fluvial dotado, para la Subregiones PDET, en el marco de los Planes de Acción para la Transformación Regional - PATR (Lote 2)
SG 0104 2024	<u>SG 8909838731 2024</u>	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financiero para el mejoramiento de la vía que comunica las veredas Las Changas Volao Mulaticos Palestina Mulaticos La Fe - Caracolí municipio de Necoclí, departamento de Antioquia
SG 0105 2024	<u>SG 800.102.801-3 2024</u>	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el “Mejoramiento de la vía que comunica las veredas Nápoles y Piñalito, en el municipio de Tame, departamento de Arauca”
SG 0106 2024	<u>SG 800.252.922-9 2024</u>	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para la Construcción y dotación de placa polideportiva cubierta en la institución etnoeducativa del Resguardo indígena San Marcelino sede central, municipio de San Miguel, Departamento del Putumayo
SG 0107 2024	<u>SG 800.191.431-1 2024</u>	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el municipio de Calamar departamento del Guaviare, en el marco de la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET

Nº CONTRATO	Nº. PROCESO	OBJETO
SG 0108 2024	<u>SG 890985316 2024</u>	Aunar esfuerzo técnicos, administrativos y financieros para el "Mejoramiento de la vía que comunica la vereda El Encanto con el corregimiento El Silencio, municipio de Carepa, departamento de Antioquia
SG 0110 2024	<u>SG SASI 0003 2024</u>	Adquisición y entrega de ambulancias fluviales de transporte asistencial básico -TAB dotadas y transporte escolar fluvial dotado, para la Subregiones PDET, en el marco de los Planes de Acción para la Transformación Regional - PATR (Lote 1)
SG 0111 2024	<u>SG 0004 SASI 2024</u>	Adquisición y entrega de Unidades Móviles dotadas para la Subregión de Montes de María en el marco de los Planes de Acción para la Transformación regional PATR
SG 0112 2024	<u>900167925 2024</u>	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con la Asociación de cabildos indígenas del Meta, para la estructuración de proyectos que responden a las iniciativas priorizadas por el Mecanismo Especial de Consulta en la subregión de Macarena Guaviare
SG 0119 2024	<u>892201287-6 2024</u>	Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos y Financieros para Brindar Asistencia Técnica Integral Rural Participativa en el Sector Agropecuario, para Desarrollar el proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de 150 Pequeños Productores de Cultivo en asocio Ñame - Maíz, a través del Acceso a Activos Productivos en el Municipio de Los Palmitos Departamento de Sucre
SG 0123 2024	<u>8909800408 2024.</u>	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para lograr la formulación de un proyecto de restauración ecológica y fortalecimiento de capacidades organizacionales para la gestión del agua en microcuencas abastecedoras de la subregión Bajo Cauca Antioqueño.
SG 0128 2024	<u>SG 0005 SASI 2024</u>	Adquisición y entrega de Ambulancias Terrestres - TAB para las Subregiones PDET en el marco de los Planes de Acción para la Transformación Regional — PATR (LOTE 1)
SG 0129 2024	<u>SG 0005 SASI 2024</u>	Adquisición y entrega de Ambulancias Terrestres - TAB para las Subregiones PDET en el marco de los Planes de Acción para la Transformación Regional —PATR (LOTE 2)

Nº CONTRATO	Nº. PROCESO	OBJETO
SG 0130 2024	<u>SG 0005 SASI 2024</u>	Adquisición y entrega de Ambulancias Terrestres - TAB para las Subregiones PDET en el marco de los Planes de Acción para la Transformación Regional —PATR (LOTE 3, 4 y 5)
SG 0134 2024	<u>SG 900948953-8</u>	Entrega real y material a título de comodato de una planta eléctrica de propiedad de la Agencia de Renovación del Territorio a la Agencia Nacional de Tierras, para uso gratuito y con cargo a restituir el bien, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 355 de la CP y el Artículo 13 de la Ley 80 de 1993.
SG 0136 2024	<u>SG 0008 SASI 2024</u>	Adquirir licenciamiento, extensión de garantías de la plataforma Fortinet y realizar análisis de vulnerabilidades de los activos tecnológicos que permita el aseguramiento de toda la infraestructura tecnológica de la agencia de renovación del territorio.
SG 0137 2024	<u>SG8301248658 2024</u>	Implementar acciones encaminadas a la operación y desarrollo del proyecto " Ríos de Vida" para el fortalecimiento artístico y cultural de creación colectiva en los municipios de Cajibío, Istmina, San Juan del Cesar, Simití y Tierralta en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque territorial -PDET
SG 0146 2024	<u>SG 899999022-1</u>	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre el Ministerio de Minas y Energía (MME) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART) para la estructuración e implementación de proyectos que incorporen fuentes no convencionales de energía renovable, aportando al fortalecimiento comunitario, al fomento de economías populares y territorios sostenibles en los municipios PDET CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES:
SG 0149 2024	<u>SG 0011 SASI 2024</u>	Adquisición y entrega de elementos de apoyo para las actividades de las Instituciones educativas del municipio PDET de Fonseca (La Guajira) en el marco de los planes de Acción para la Transformación Regional - PATR.
SG 0150 2024	<u>SG 800096772 2024</u>	Aunar esfuerzos para el "Fortalecimiento de las capacidades individuales en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes, de las instituciones educativas rurales del municipio de Puerto Libertador – Córdoba".
SG 0152 2024	<u>SG 0152 2024</u>	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la estructuración, ejecución de proyectos y uso recíproco de información generada en los procesos de actualización, conservación y difusión de la información catastral con enfoque multipropósito, en la subregión del Urabá Antioqueño en el marco de

Nº CONTRATO	Nº. PROCESO	OBJETO
SG 0154 2024	<u>SG 8999992392 2024</u>	los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre la Agencia de Renovación del Territorio - ART y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, para la implementación de iniciativas que favorezcan el desarrollo integral de la primera infancia, en el marco de la ejecución de proyectos de desarrollo territorial y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

Fuente: ART al 31 de diciembre del 2024

En ejercicio del derecho a la participación ciudadana a través del control social y la veeduría la ciudadanía los ciudadanos pueden presentar denuncias ante los organismos de control competentes con las evidencias y soportes correspondientes, según el caso, así:

Denuncias por manejos irregulares de los bienes	<p>La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página: https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd</p> <p>Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co</p>
Denuncias por actos irregulares de servidores públicos	<p>La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integral de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.</p> <p>Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace: https://sedelectronica.procuraduria.gov.co/PQRDSF/denuncia-acuerdo-de-paz/?typeform=denuncia-acuerdo-de-paz</p> <p>También puede escribir al siguiente correo electrónico: juejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808</p>
Denuncias por actos de corrupción	La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales

	<p>Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.</p> <p>También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:</p> <p>https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/ y de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co</p>
--	---

2.3 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas

El Decreto 230 de 2021 creó el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) para promover la articulación, coordinar y potenciar las actividades de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado.

Para el funcionamiento del SNRdC las entidades pueden conformar nodos a través de los cuales, entidades nacionales y territoriales, pueden articularse para realizar ejercicios de rendición de cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales. (en el siguiente enlace puede consultar cómo se conforman estos nodos:

[Nodos - Rendición de Cuentas - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](#)

Actualmente la ART no participa en algún nodo en el que se articule con otras entidades nacionales o territoriales para ejercicios de rendición de cuentas.

Datos de contacto institucional

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz, puede comunicarse con:

Tabla 10. Datos enlaces de la ART

Oficina Planeación	
Nombre:	Diana Carolina Barbosa Pardo
Correo:	Carolina.barbosa@renovacionterritorio.gov.co
Teléfono:	6014221030 - Extensión 1200
Horario de Atención	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
Jefe de control interno	
Nombre:	Marlon Salomón Contreras Turbay
Correo:	Marlon.contreras@renovacionterritorio.gov.co
Teléfono:	6014221030 - Extensión 1400
Horario de Atención	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
Servicio al ciudadano	
Nombre:	Hernán Darío Cortés Chaparro
Correo:	Hernan.cortes@renovacionterritorio.gov.co
Teléfono:	6014221030 - Extensión 1932
Horario de Atención	8:00 a.m. – 5:00 p.m.

Fuente: ART al 31 de diciembre del 2024